

que en todas las etapas anteriores de la historia. Sólo espera el tránsito de la sociedad clasista a la sociedad sin clases, para arribar a formas más elevadas, jamás sospechadas por el hombre.

La parte más reveladora de esta obra, no obstante, radica en el estudio de las épocas de desarrollo histórico, que constituyen el antecedente de la breve lista proporcionada en el prefacio a la *Crítica de la economía política*.

El marxismo vulgar entiende que existen unos cuantos modos de producción que corresponden a consiguientes tipos de relaciones —comunidad primitiva, esclavismo, feudalismo y capitalismo— por las cuales tendrán obligadamente que pasar todas las sociedades habidas y por haber. Concibe, además, tal secuencia como cronológica y no como progresiva dentro de un contexto de evolución humana.

La teoría general del materialismo histórico, no obstante, a la luz de las *formen*, exige sólo que haya una sucesión de modos de producción, aunque no necesariamente uno en particular y acaso tampoco en orden predeterminado.

La gran novedad de este trabajo estriba en que se basa en estudios históricos más amplios y variados que los que se reseñan en otros trabajos de Marx, esta vez no limitados a Europa. La mayor innovación en la tabla de periodos históricos, es el sistema "asiático" u "oriental", que se incorpora al famoso prólogo de la *Crítica de la economía política*. La obra analiza las características básicas del modo de producción asiático, de la forma germánica, del modo antiguo (esclavista), del modo feudal y de la forma capitalista. Cabe aclarar que el examen que Marx hace de las formaciones precapitalistas no pretende el estudio minucioso de ellas, sino en la medida en que ayude su examen a la interpretación del modo que esencialmente importa al pensador de Tréveris: el capitalismo.

El libro tiene la singular ventaja de enriquecer sustancialmente al marxismo y de abrir nuevas rutas y esperanzas a los estudiosos del mundo atrasado en particular.

Juan Felipe Leal y Fernández

MUSTAFA EL-SAYED, *L'Organisation des Pays Exportateurs de Pétrole. Étude d'une organisation internationale pour la défense des intérêts privés des États*. Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence. Paris, 1967, 220 pp.

Desde hace tiempo el petróleo ha ocupado una plaza de primera importancia, no sólo para los países exportadores sino también para los países importadores, ya que una parte de su industria está supeditada a la existencia de combustibles necesarios para poder trabajar. La explotación de los mantos petrolíferos ha sido causa de guerras internas y de conflictos internacionales. Los comentaristas especializados han encontrado en el petróleo una de las causas principales de la guerra separatista Biafra-Nigeria en 1967, y con motivo de la guerra de "seis días", entre árabes e israelíes, el petróleo volvió a ocupar esa plaza de primera importancia mencionada al principio.

El libro que reseñamos trata, como lo indica el título, de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo, creada en la Conferencia de Bagdad, de 1960, con sede en Viena, y cuyos miembros fundadores son Arabia Saudita, Irak, Irán, Kuwait y Venezuela, posteriormente ingresaron a la organización Katar, Indonesia y Libia. El

autor no se limita al estudio del documento constitutivo de la organización o de sus posteriores resoluciones, sino que desarrolla la obra del principio de los antecedentes históricos del petróleo hasta la formación de las grandes compañías petroleras del mundo, analizando con detalle y precisión la constitución del trust Rockefeller, de la Shell, la Texas, etcétera, y de otros grupos de menor importancia. Después de lo anterior entra al plan de la economía y en este terreno estudia la participación del petróleo en la formación de los presupuestos nacionales de los países productores y exportadores, así como el porcentaje que el producto representa en el total de exportaciones nacionales de países exportadores. En otro apartado analiza los acuerdos bilaterales concluidos entre las sociedades petroleras y los Estados para la explotación de los mantos petrolíferos. Cuando estudia las legislaciones nacionales aplicables al caso, efectúa comparaciones entre las mismas para dar al lector una idea más concreta del estado actual de las leyes internas que tienden, ya sea a reglamentar la explotación y obtener con ello mayores beneficios —el caso de Venezuela—, o bien una legislación de tipo “proteccionista” que determina la competencia exclusiva del Estado para la distribución, venta, explotación, etcétera, como es el caso de México, que a pesar de no formar parte de la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP), el autor estudia por considerar que este país tiene una legislación petrolera especial y a la cual califica de avanzada.

Desarrolla las teorías clasificadoras de los acuerdos petroleros —acuerdos entre países exportadores y compañías—, para encontrar la ley aplicable a los mismos, de esta forma analiza la teoría que considera estos acuerdos como de derecho internacional; la teoría que los clasifica como contratos de derecho interno; contratos administrativos o contratos de derecho privado; en seguida la teoría que los cataloga como acuerdos *sui generis*: semi-públicos, semi-privados. Finaliza este capítulo con una larga exposición sobre la última teoría que considera a estos acuerdos como fundados sobre los principios generales de derecho o sobre la regla jurídica *Pacta Sunt Servanda*.

La primera parte termina con el derecho que los Estados tienen a nacionalizar los bienes de las compañías petroleras y con la situación de la concesión en caso de cambio de la personalidad jurídica del Estado. Es en la segunda y última parte en la que estudia a fondo la OPEP, su fundación, el documento constitutivo y la naturaleza jurídica de este documento y de la Organización. Composición y estructura de los órganos: la conferencia, el consejo de gobernadores, la secretaria y una comisión económica. La obra concluye con el estudio del valor jurídico de las resoluciones emanadas de la Conferencia o del Consejo de Gobernadores. Al final se encuentra una bibliografía bastante extensa de la que se sirvió el autor para la elaboración de su obra.

*Liborio Villalobos Calderón*

NHAT HANH, Thich, *Vietnam, Lotus in a Sea of fire*, New York, Hall and Wang, 1967, 195 pp.

La bibliografía escrita sobre Vietnam es muy numerosa y variada que va desde los reportajes sensacionalistas y amarillistas de muchos de los reporteros que han presenciado la guerra, hasta estudios más serios y objetivos elaborados por los especialistas de distintas partes del mundo; sin embargo, muy pocos son los testimonios expresados